

INFORME DE COMISARIO AÑO 2019
COMPAÑÍA "SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A."

Quito, 16 de junio de 2020

Señores
Accionistas
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

Habiendo sido designado por la Junta General de Accionistas de la compañía "**SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.**" (en adelante la "Compañía") como Comisario Principal, a continuación, presente a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio 2019:

1. Se ha examinado el Balance General de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2019, los Estados de Resultados y evolución del Patrimonio por el año que terminó en esa fecha, arrojando un resultado por US \$ 42.355,31. Estados que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
2. El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y las revelaciones que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza razonable de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.
3. Considero que el examen realizado proporciona una base adecuada para realizar comentarios y conclusiones.
4. No existen otros hechos particulares que ameriten un comentario puntual sobre las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías. Sin embargo, aclaro que la administración de la Compañía me proporcionó toda la información que solicité y me brindó todas las facilidades para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación real en todos los aspectos significativos la situación financiera de la compañía **SERVICIOS DE GESTIÓN**

LL&C S.A., al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la Compañía.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los estados financieros, demuestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



Ing. Santiago Sebastián Andrade Ordóñez

COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS
SERVICIOS DE GESTION LLC S.A.
CUIDADO
DE LA COMPAÑIA

He sido designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de SERVICIOS DE GESTION LLC S.A. (en adelante la "Compañía") como Comisario Principal a cumplir con las funciones que corresponden al ejercicio de la

1. Se ha examinado el Balance General de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2019, los estados de flujos de efectivo y evolución del patrimonio por el año que terminó en esa fecha, según se detalló por los Estados Financieros que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que considero necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cuentas y los libros que se presentan en los estados financieros. Para obtener certeza respecto de que no existen exposiciones erróneas o incertezas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la adecuación de las estimaciones en su contexto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

3. Concluyo que el examen realizado permite una opinión adecuada que se expresa en los comentarios y conclusiones.

4. No existen otros hechos particulares que ameriten un comentario adicional sobre las disposiciones del artículo 339 de la Ley de Compañías. Sin embargo, según las disposiciones de la Compañía, me permito hacer la mención que sigue y me dirijo a los señores para el desempeño de mi cargo y la elaboración del presente informe.

En mi opinión, los estados financieros antes referidos, presentan la situación real en todos los aspectos significativos de la situación financiera de la Compañía SERVICIOS DE GESTION